

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

**16678** *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Tratamiento y Consolidación de la Trinchera situada entre los PP.KK. 2+800 a 3+530. Línea: Bif. Aigües – Frontera La Tour de Carol-Enveigt (P.K.50,707) / Puigcerdá. Tramo: Ripoll – La Tour de Carol".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno de Barcelona (C/ Mallorca 278, 08037, Barcelona ), así como en las oficinas de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF (C/ Titán, 4-6, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Ripoll ( Plaça de l'Ajuntament, 3, 17500 Ripoll, Girona), en el Ayuntamiento de Campdevàdol (Plaça d'Anselm Clavé, 1, 17530 Campdevàdol), Girona y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF (C/ Titán, 4-6, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación de Proyecto de Tratamiento y Consolidación de la Trinchera situada entre los PP.KK. 2+800 a 3+530. "Línea: Bif. Aigües – Frontera La Tour de Carol-Enveigt (P.K.50,707)/Puigcerdá. Tramo: Ripoll – La Tour de Carol".

Así mismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e individualizada de Bienes y Derechos afectados:

**Término municipal de Ripoll**

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-17.1479-1001	31	5	Salomo Coma, Pedro Cr Ribes 45 17500 Ripoll (Girona); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste Cl Ocata s/n 08003 Barcelona	8021	0	0	8021
Y-17.1479-1002	31	3	Ribas Grau, Dolores (Herederos de) Ms Feu, El 08519 Malla (Barcelona); Baucells Ribas, Jorge Lg Mas El Feu 08519 Malla (Barcelona); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste Cl Ocata s/n 08003 Barcelona	944	0	0	944

## Término municipal de Campdevánol

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-17.0366-0001	249201DG3714N0001HD	5	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste Cl Ocata s/n 08003 Barcelona	0	0	529	529

Madrid, 15 de abril de 2024.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, Eugenio Nasarre Serrano.

ID: A240020106-1